# Fase 2: SOA Objetivo

# Contenido de los Productos Contractuales, 181-2020

# Producto 6: PR6. Gobierno SOA

El gobierno SOA es el encargado de vigilar las relaciones entre las áreas de negocio incluidas en el segmento FNA del presente diagnóstico (la vicepresidencia de operaciones y la vicepresidencia de crédito del FNA) y la implementación y diseño de soluciones SOA. El modelo de gobierno SOA para el Fondo debe asistir en la aplicación y ejecución de un régimen (estándar) de implementación, observación y puesta en marcha de soluciones SOA.

**Nota**: los análisis de este producto están dirigidos a cumplir los objetivos del proyecto SOA: dependencia de proveedor (OBJ1), fortaleza SOA de las aplicaciones (OBJ2), y tiempo de mercado (OBJ3).

## Justificación

El cierre de brechas de alineación negocio FNA-SOA (Ver PR9. Portafolio de inciativas y brechas) es una de las principales razones por las que implementar el modelo de gobierno SOA. Pero no es la única. El gobierno también debe demostrar los beneficios de aumentar el nivel de eficacia (madurez) SOA, tanto en el segmento FNA seleccionado por este diagnóstico como a todo el Fondo. Por último, el gobierno SOA funciona como una disciplina para hacer frente a los retos futuros con una mirada en la inversión de tecnología, los riesgos operativos y en la alineación con el negocio del FNA.

## Contenidos

1. Definición de objetivos y capacidades del gobierno SOA
2. Equilibrio arquitectura y procesos SOA
3. Supervisión de efectividad y factibilidad SOA
4. Mejora de los índices de efectividad (madurez) SOA
5. Consideraciones para la puesta en marcha del gobierno SOA en el fna

## Criterios de Aceptación

* Objetivos y capacidades del gobierno SOA para el Fondo
* Índices de efectividad (madurez) SOA